

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 6 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD.

El Tribunal de Selección nº 6, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **Sábado 10 de Octubre de 2015**, en el **Centro Universitario de Mérida**, sito en la Avda. / Santa Teresa de Jornet, 38 de Mérida (Badajoz) a las **10:00 horas** para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los aspirantes deben ir provistos únicamente de bolígrafo azul.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 13 de Agosto de 2015

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Maya Maya

LA SECRETARIA



Fdo.: Clara I. Rodríguez Gutiérrez